

INFORME:	ADJUDICACIÓN DE OBRA
abril 2025	PROYECTO FASE II. PLAN DE MOVILIDAD URBANA DE RONCAL-ERRONKARI

OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS:

OBRAS IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA DE RONCAL-ERRONKARI, ENMARCADAS EN LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACION CEDERNA GARALUR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO "PIRINEO", PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

0. GENERALIDADES

0.1. Peticionario

AYUNTAMIENTO DE RONCAL-ERRONKARIKO AIZA BULGUA

0.2. Arquitecto redactor del presente

MARINA GONZÁLEZ AGUIRRE.

Colegiada nº. 1.698

Calle José Alonso nº. 4, entresuelo C · 31.002 Pamplona-Iruña.

N.I.F.: 18.204.869 R

Teléfono: 686 941 300 · e-mail: marina.gonzalezaguirre@gmail.com

0.3. Emplazamiento

Roncal-Erronkari (Navarra).

0.4. Objeto

Constituye el objeto del presente documento la valoración técnica de las propuestas presentas, conforme a los criterios técnicos definidos en el pliego, una vez analizadas las mismas.

Se han presentado dos licitadores:

PROPUESTA 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO SXXI S.L.

PROPUESTA 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR S.L.

1. ANTECEDENTES

OFERTA TÉCNICA

- a) Una Memoria de Ejecución conforme el proyecto aprobado para esta licitación.
- b) Planificación de ejecución de la obra donde se indiquen e identifiquen la ejecución de las tareas previstas para su desarrollo (sin especificar tiempo de ejecución).
- c) Plan de Implementación que defina los siguientes aspectos:
 - 1. Medios técnicos y humanos necesarios.
 - 2. Definición e identificación de zonas de accesos, acopios y tráfico de personal y cargas.

Los criterios cualitativos o sujetos a la aplicación de juicios de valor son:

- 1º. Oferta técnica: hasta 80 puntos. Se valora la claridad, coherencia y adaptabilidad al proyecto, de los siguientes aspectos:

1. **Memoria de ejecución de la obra: hasta 70 puntos.**

Se trata de valorar la descripción general de la obra, la coordinación con las preexistencias, las afecciones al tráfico rodado y peatonal, así como los criterios medioambientales y gestión de residuos.

2. **Planificación de ejecución: hasta 5 puntos.**

Se trata de valorar qué propuesta plantea un mejor plan de obra, que plasme la ejecución de las diferentes unidades de obra a realizar, así como la idoneidad y disposición de recursos para el mismo.

3. **Plan de implementación: hasta 5 puntos.**

Se trata de valorar los medios técnicos y humanos aportados para la ejecución de las obras referidas, así como la definición e identificación de zonas de accesos, acopios y tráfico de personal y cargas.

Hay que tener en cuenta que, al tratarse de un criterio subjetivo, la puntuación, en principio, no solo dependería de la calidad de la propuesta de cada uno de los licitadores, sino de cómo resulta esa propuesta comparativamente con la otra.

2. INFORME

2.1 PROPUESTA 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO SXXI S.L.

2.1.1 Memoria de ejecución de la obra

El licitador realiza un correcto estudio y descripción del proceso de obra, refiriéndose a cada uno de los diferentes espacios urbanos donde se ejecutarán las obras.

ZONA FRONTÓN - CENTRO INTERPRETACIÓN (TURISMO)
ZONA ACCESO A NUEVAS ESCUELAS AÑAIZE
ZONA ACCESO AL CEMENTERIO - MAUSOLEO JULIÁN GAYARRE

Recoge los trabajos previstos en el proyecto, sin más desarrollo.

Se propone una puntuación de **50 puntos** de un máximo de 70 puntos.

2.1.2 Planificación de ejecución

El licitador realiza un correcto estudio y descripción del proceso de obra, refiriéndose a cada uno de los diferentes espacios urbanos donde se ejecutarán las obras.

ZONA FRONTÓN - CENTRO INTERPRETACIÓN (TURISMO)
ZONA ACCESO A NUEVAS ESCUELAS AÑAIZE
ZONA ACCESO AL CEMENTERIO - MAUSOLEO JULIÁN GAYARRE

Recoge los trabajos previstos en el proyecto, sin más desarrollo.

Se propone una puntuación de **2'5 puntos** de un máximo de 5 puntos.

2.1.3 Plan de implementación

El licitador establece los siguientes:

1. EQUIPO Nº.1. MONTAJE Y DESMONTAJE DE INSTALACIONES DE OBRA
 - Camión Góndola MAN
 - Retroexcavadora sobre Ruedas MECALAC 12
 - 1 Oficial
 - 1 Peón
2. EQUIPO Nº.2. DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
 - Retroexcavadora sobre Orugas DOOSAN
 - Retroexcavadora sobre Ruedas MECALAC 12
 - Mini-Retroexcavadora TAKUCHI
 - Camión Dumper MB ACTROS 500
 - Dumper BEDFORD 9000
 - Compresor neumático con martillos
 - 1 Oficial
 - 2 Peones
3. EQUIPO Nº.3. REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS
 - Dumper BEDFORD 4000
 - Dumper BEDFORD 9000
 - Retroexcavadora sobre Ruedas MECALAC 12 con Pinza
 - 1 Oficial
 - 1 Peón
4. MATERIALES Y SUMINISTRO DE MATERIALES
 - Gravillín y Zahorras de Cantera Liskar
 - Material de construcción (Caz, adoquines) de Dicona

Se considera correcto, suficiente y adecuado.

Se propone una puntuación de **5 puntos** de un máximo de 5 puntos.

2.2 PROPUESTA 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR S.L.

2.2.1 Memoria de ejecución de la obra

El licitador no realiza estudio y descripción del proceso de obra. Simplemente manifiesta:

La empresa se compromete a la realización de la obra conforme al proyecto y sus normas estipuladas en el mismo.

Se propone una puntuación de **25 puntos** de un máximo de 70 puntos.

2.2.2 Planificación de ejecución

El licitador no describe el proceso de obra. Simplemente manifiesta:

La empresa tiene planificado ejecutar la obra tal y como están previstas en el proyecto.

Se propone una puntuación de **1 punto** de un máximo de 5 puntos.

2.2.3 Plan de implementación

El licitador no describe los medios técnicos y humanos de la obra. Simplemente manifiesta:

La empresa cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para ejecutar la obra.

La definición de zonas de accesos, acopios y tráfico de personal y cargas se definirán en el momento de replantear la obra, y los materiales utilizados de adecuarán al proyecto.

Se propone una puntuación de **1 punto** de un máximo de 5 puntos.

4. CONCLUSIÓN

En consecuencia, conforme a lo informado, la puntuación es:

PROPUESTA 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO SXXI S.L. . **57'5 puntos**

PROPUESTA 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR S.L. **27'0 puntos**

Es todo cuanto tengo a bien informar en Pamplona-Iruña, a 15 de abril de 2025.

MARINA GONZÁLEZ AGUIRRE
arquitecto - colegiada nº. 1.698